

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: JAVIER VALVERDE MUÑOZ		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 8VJAB-BBRSI-AIPJ5 Página 1 de 1	El documento ha sido firmado o aprobado por: 1.- DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 10/10/2023 14:03	FIRMADO 10/10/2023 14:03



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1415267 8VJAB-BBRSI-AIPJ5 C7D083D82B073E208CF6A3C94D7E538674B1164) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idioma=1



ÁREA: URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD
SERVICIO/DEPENDENCIA: NEGOCIADO URBANISMO2.
REF#: APF/MLBG/MAFG
ASUNTO: Traslado de Resolución aprobando proyecto de obras en C/ GRANADA Nº 18
Nº EXPTE.: 2023/LIC20/000008
DESTINO:
 SR. TÉCNICO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL.
INTERIOR.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Urbanismo, Obras Públicas y Movilidad, con fecha 6 de Octubre de 2023, ha dictado Resolución 2023/3299, por la que se da aprobación a **DOCUMENTACIÓN REFORMADA COMPLEMENTARIA A PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR**, en **CALLE GRANADA Nº 18**, de esta ciudad, Rfª Catastral nº 5572001UG1556N0001FP.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente, punto 4.62, para general conocimiento, con el siguiente texto:

LA DELEGACIÓN DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, CON FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2023, HA DICTADO RESOLUCIÓN 2023/3299, POR LA QUE SE DA APROBACIÓN A **DOCUMENTACIÓN REFORMADA COMPLEMENTARIA A PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR**, en **CALLE GRANADA Nº 18**, de esta ciudad, Rfª Catastral nº 5572001UG1556N0001FP.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente, punto 4.62, para general conocimiento.

Sírvase firmad el duplicado adjunto para la debida constancia.

En Écija, a fecha de firma electrónica. P.D. EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, Fdo. Ángel Peña Fernández, Decretos de la Alcaldía-Presidencia números 2023/2254, de fecha 19 de Junio de 2023 (BOP nº 147 de 28/06/2023), y 2023/2567, de fecha 26/07/2023 (BOP nº 175 de 31/07/2023).

OBSERVACIONES: